



ORDEN DE COMPRA

OCCUCI-2020-10132
NÚMERO

10 10 2020
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 255813

No. FONDO 1.1.1.3

PROGRAMA *****

CARGO PRESUPUESTAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	
3-284000	3 Secretaría Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CD.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

AV. SANTA TERESA DE JESUS N. 730. COL. CAMINO REAL, ZAPOPAN JAL. CP. 45040	345 INGENIERIA SA DE CV PROVEEDOR
TCC2001226P5	[REDACTED] 1 [REDACTED] 2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RACK DE ACERO, FABRICADO EN	24	\$15,440.00	\$370,560.00
	LAMINA CAL 14, MARCOS COLOR AZUL Y VIGAS COLOR NARANJA, CON 5 NIVELES			\$0.00
	DE CHAROLA GALVANIZADA, CAL 20, CON CAPACIDAD PARA 750 KG POR			\$0.00
	NIVEL A UNA ALTURA DE 2.44M, INCLUYE: HERRAMIENTAS, FLETES,			\$0.00
	TORNILLERIA Y FIJACION X			\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$370,560.00
IMPORTE LETRA: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.			IVA	\$59,289.60
			TOTAL	\$429,849.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [REDACTED]	LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.	FIANZAS	<input type="radio"/> ANTICIPO <input type="radio"/> CUMPLIMIENTO
<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	PAGO DE CONTADO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [REDACTED] NÚMERO DE PARCILIDADES [REDACTED]	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	PAGO EN PARCIALIDADES PORCENTAJE DE ANTICIPO [REDACTED]

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
 EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:

 MARIA RAYGOZA LÓPEZ ELABORO	 JOSE JUAN PONCE FUENTES AUTORIZO	 JOSE JUAN PONCE FUENTES VO.SD.	 345 INGENIERIA SA DE CV FIRMA DEL PROVEEDOR ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.
------------------------------------	---	---------------------------------------	--

1. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

3. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.